



## Acta Sesión N° 24 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Ancud		
03 Marzo de 2020	Lugar	Sala de Concejo
16:10 horas	Hora Término	17:06 horas
	03 Marzo de 2020	03 Marzo de 2020 Lugar 16:10 horas Hora

En Ancud, a tres de marzo de dos mil veinte, siendo las 16:10 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 24 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo don Carlos Gómez Miranda, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Subrogante doña Leyla Aguayo Valenzuela.

Da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta.
- 2.- Actividades preventivas en Marzo (inicio de clases).
- 3.- Información PDI Virtual
- 4.- Varios.

# 1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previa resumen del acta por la **Secretaria Municipal Subrogante**, ésta es aprobada por los integrantes del consejo, absteniéndose de votar el concejal Rodolfo Norambuena, el Capitán de Carabineros Sr. Olavarría y la Coordinadora de la OPD, por no haber estado presentes en la sesión anterior. Al respecto, se le advirtió a la representante de la OPD, que cuando se envía a otra funcionaria de la institución, se entiende que ella debe representarla y que, por lo tanto, no debe ocurrir en otra oportunidad que se concurra sin haber tomado conocimiento de lo tratado en la sesión anterior, habiendo estado la institución presente de una u otra forma.







## 2.- Actividades preventivas en marzo

El presidente del Consejo señala que esta reunión fue adelantada en su fecha de realización, ya que las reuniones del Consejo de Seguridad Pública están planificadas para el segundo martes de cada mes, pero que producto de estar a pocas horas de comenzar un nuevo año escolar y por toda la contingencia que ha sucedido en nuestro país desde octubre del año pasado a la fecha, a la cual no ha estado ajena nuestra comuna, se decidió en reunión del Consejo de Seguridad Pública recién pasada, adelantar esta reunión y poder también invitar a los colegios, tanto particulares, subvencionados como municipales, con el fin de escucharlos un momento y poder conocer de ellos algunas falencias que ellos pudiesen detectar en materia de seguridad y/o algunas sugerencias y recomendaciones que se puedan entregar de parte de este Consejo y de sus integrantes a los establecimientos educacionales de nuestra comuna. La Directora de Seguridad Pública, realizó una invitación en el caso de los colegios municipales, al área de la educación, estando la Corporación Municipal representada en dicha oportunidad por don Carlos Haring, Jefe de Personal de dicha institución, y también a los colegios particulares subvencionados, estando presente El Colegio El pilar, la Escuela Diferencial "San Carlos" y la Escuela Anexa.

El **Presidente del Consejo**, concede la palabra al Colegio El Pilar para que dé a conocer si hay alguna situación respecto a este inicio de clases que ellos vislumbren o alguna dificultad en la cual se pueda colaborar como Consejo de Seguridad Pública.

Interviene don Ricardo Jara, como representante del Colegio El Pilar, quien señala que ha asistido junto a otro funcionario, en representación del Director, quien no pudo asistir a la citación realizada. Luego señala que, dentro del inicio del año escolar, ellos comenzaron las clases el día 02 de marzo, teniendo una muy buen acogida de parte de los apoderados como de los alumnos en el inicio del año escolar, agregando que la única falencia que han tenido al principio, es en temas de tránsito, pues falta un poco más de apoyo por parte de Carabineros, para que haya mayor fluidez en el tema vehicular, pero en cuanto a seguridad indican que como colegio tienen un plan de seguridad que siempre han adoptado.

El presidente del Consejo señala que cualquier situación que pueda ocurrir y que necesiten de este Consejo y del propio municipio, estamos a su entera disposición.







Don **Ricardo Jara** da a conocer que como colegio, han trabajado siempre junto a Carabineros, van a hacer charlas durante el año, y tienen participación tanto de carabineros como de la PDI, señalando que seguirán realizando este trabajo.

Don **Carlos Haring**, indica que respecto a la Corporación Municipal, no hay mayores requerimientos, quizás coordinar en el futuro un ingreso diferido para evitar los tacos vehiculares y la dificultad de tránsito que se ve durante las mañanas, lo plantea como una idea a considerar en el futuro, agregando que en otras Municipalidades y ciudades se hace, los colegios hacen entrada diferida, unos a las 8:00 am otros a las 8:30 am, y así evitan que haya un hora punta, señala que es un tema que puede analizarse para ver si hay manera de realizarlo.

El **presidente del Consejo** concede la palabra a los directores de los establecimientos municipales que están presentes, si hay algo que quieran acotar, si hay alguna situación particular que exponer de parte de ellos.

Interviene don Cristian Neira, Inspector General de la Escuela Anexa, quien señala que se hace parte de lo señalado por el colega del Colegio El Pilar, en cuanto a que ellos también como establecimiento educacional tienen dificultades en la parte vial, considerando que la Escuela Anexa se encuentra ubicada al lado del Liceo Polivalente, a la escuela San Carlos de Ancud, y al Consultorio, siendo el horario de ingreso de todos estos establecimientos de alta afluencia de público a las 8:00 am, lo que produce un colapso y se toma peligroso el cruce peatonal de los estudiantes al ingreso del colegio. Indica que requieren tener mayor fiscalización de carabineros, en el horario de ingreso de 8:00 a 8:15 de la mañana y también en el horario de salida que es a las 3:30 de la tarde, esa siempre ha sido una necesidad que le han planteado.

Doña Yuly Reyes, directora de la escuela Diferencial San Carlos, señala que también para ellos como establecimiento educacional, el tema de seguridad vial es una situación que les aqueja, más aun cuando su colegio se encuentra ubicado en una pendiente, lo que hace que generalmente se colapse el tránsito, dificultándose el acceso al establecimiento educacional y muchas veces corriendo riesgo con los estudiantes que utilizan silla de rueda y que se trasladan en vehículos particulares por lo mismo. Por otra parte, hace mención a que no tienen una demarcación tan clara en lo que es paso de cebra, hay chicos que se movilizan de manera independiente y ellos han corrido algunos riesgos precisamente al no estar bien delimitada la zona. Luego señala que tiene problemas con los cierres perimetrales de la Escuela, principalmente por un sitio eriazo que esta aledaño a su establecimiento, lo que genera un alto foco de escondites y posibilidades de que se oculten personas mal intencionadas,







recordando que en algún momento tuvieron una seguidilla de robos hace ya un par de años atrás, lo que trajo consigo un mayor monitoreo de carabineros, lo que solicita se pueda mantener a través de los planes cuadrantes y poder seguir entregando ese apoyo y esa seguridad, ya que la Escuela no cuenta con cámaras de seguridad, ni con portones eléctricos que quizás pudiesen garantizar el resguardo, eso a modo general, agradeciendo finalmente la instancia de poder estar presentes en este Consejo.

El **presidente del Consejo** concede la palabra a los consejeros para abordar este tema, si tienen algún comentario respecto a lo que se ha señalado.

Don Rodolfo Norambuena, concejal de la comuna de Ancud, señala que en relación al inicio del año escolar, él ha conversado con algunos vecinos, por ejemplo, unos cercanos a la calle González Caneza, que le hicieron ver que falta mantención de las áreas verdes en ese sector, al igual que falta mantención de esa calle que es de ripio y que por lo cual varios estudiantes deben acceder caminando. Sugiere, al respecto, que se puedan revisar estas mismas situaciones en los establecimientos educacionales, tanto municipales como particulares subvencionados. Luego señala que en este mismo día, estuvo conversando con el concesionario de áreas verdes y que éste le habría señalado que había un planificación para realizar las mantenciones, pero de todas maneras estima que sería bueno supervisar esa materia. Por otro lado, indica el concejal que salió a recorrer los establecimientos cercanos que iniciaron sus clases y efectivamente constató que en la salida del colegio Seminario Conciliar hoy día había un colapso vehicular, y que esto mismo ocurría en calle Lord Cochrane, donde en las afueras del colegio San Andrés se da una de las situaciones más graves, pues los apoderados estacionan sus vehículos e ingresan al colegio, dejándolos con el motor encendido y en doble fila, lo que hace necesario la presencia permanente de Carabineros. Asimismo señala que estima necesario iniciar desde ahora campañas que tengan que ver con la convivencia escolar, que es un tema que permanentemente se va tocando, que llega incluso hasta el Concejo Municipal y que no es necesario esperar que empiecen a surgir casos de bullying o algún caso que tenga que ver con convivencia escolar como para darle algún énfasis; es ahora al inicio de clases. donde da la impresión que hay una efervescencia con los temas escolares. Por último, indica que planteará unos puntos varios, pero dado el tema específico y lo relaciono con esto de la mantención de áreas verdes y calles y tal vez algunos otros factores de riesgo, sabe que carabineros genera una base de datos con todos los factores de riesgo, la que es enviada al municipio y en virtud de este tema, tal vez podrían relacionarlos, como los que mencionaba la Directora de la







escuela San Carlos, respecto al cierre perimetral, debiese procurarse que el inicio del año escolar sea optimo y sin mayores problemas.

Interviene el concejal Alex Muñoz, para indicar que el estima que el tema de ingreso diferido, en los establecimientos educacionales ubicados en la calle Almirante Latorre, se hace absolutamente necesario porque en la mañana realmente colapsa, indica que le ha tocado presenciar estos dos días durante la mañana e da a conocer lo que ocurre en las afueras del colegió El Pilar, que como construyo su gimnasio, no tiene estacionamiento interior, por lo que los vehículos se estacionan en doble fila, generando un atochamiento vehícular. Agrega que se debería hacer algún tipo de gestión para poder bajar un poco el flujo vehicular en calle Almirante Latorre y que se debería ver también la necesidad de habilitar un estacionamiento exclusivo para furgones escolares, señalando como ejemplo que cuando llegan a la Escuela Anexa en la mañana a dejar a los niños, producto del colapso vehicular, los furgones escolares llegan y se quedan en doble fila y así, en esas condiciones, se bajan a dejar a los niños, siendo muy peligroso. Por otra parte, agrega que en los estacionamientos del Liceo Polivalente hay un socavón, siendo necesario poder rellenar esa parte, ya que producto de eso los autos estacionados salen con fuerza, con peligro de poder generar algún tipo de accidente.

La Srta. Daniela Valencia, coordinadora de OPD Ancud, interviene para comentar que respecto a las temáticas que se abordan principalmente en materia de infancia, el dia 18 de marzo tienen ya fiajda la fecha para la primera Mesa de Infancia año 2020, oportunidad en que se hará extensiva la invitación a todos los establecimientos educacionales, directores y encargados de convivencia escolar, tanto municipales como particulares subvencionados. Agrega que, en esta reunión, junto a las otras redes de infancia y otros programas locales, se van a tomar ciertos puntos respecto a hacer un reforzamiento, de acuerdo a los protocolos de derivación en caso de sospecha o denuncia de algún caso de vulneración y además se van a recoger ideas de acuerdo a las necesidades que presenten los establecimientos educacionales, dándoles a conocer la posibilidad que tienen como oficina de entregarles charlas preventivas durante todo el año, para no esperar al mes de marzo, pues sabe que aumentan considerablemente las demandas y las derivaciones de los establecimientos educacionales, por lo que la idea también es preparar en este caso a participantes de la Mesa para ver cuáles son las falencias, para considerarlas este año y tratarlas de forma preventiva en el ámbito de infancia.

El Capitán Olavarría, de la Primera Comisaría de Carabineros de Ancud, señala que este año no estamos en un año normal, bajo un contexto normal en que ellos

South.





puedan decir que en el mes de marzo se avocará solamente al tránsito. Agrega que están trabajando como institución en regular el tránsito afuera de los colegios, pero que, dada la situación que está enfrentando el país, ellos tendrán que empezar a discriminar en qué colegios se hace más necesario que en otros, en afención a la capacidad que van teniendo como institución para resolver toda la demanda que tiene cada uno de los establecimientos educacionales, y la peligrosidad que tiene cada uno de ellos respecto a los cruces de las calles. No obstante a ello, indica que la respuesta a la problemática del tránsito no va solo al hecho de tener un carabinero o no, por muchas situaciones que pueden ocurrir, pues a fines del año pasado con este denominado estallido social, se vio bastante mermada la oferta que podía entregar Carabineros en este tipo de procedimientos o concurrencia a diferentes lugares, tuvieron que dejar charlas y reuniones sin poder realizar, por lo que este año ellos van viendo la situación del día a día; por ejemplo, indica que el día de ayer comenzó la primera marcha en la comuna de Ancud y tienen que ver la cantidad de concurrencia que van a tener estas, y así mismo desplegar de sus funcionarios para estar atentos a algún desmán o alguna situación que pueda ocurrir, que en otros lados se están dando, pero aquí no podemos descartar que pudiesen llegar a ocurrir. Así entonces, indica que, si la institución en algún momento por alguna situación no llega a enviar a algún funcionario para que vaya a regular el tránsito a un colegio, es netamente por mantener un quipo preparado ante estas eventuales situaciones.

El Capitán Olavarría señala que seguirán enviando funcionarios a regular el tránsito donde ya se trabajó el año anterior, ya que la situación vial no es un problemática solo de los colegios, indica que es algo a nivel comunal, bastando solo recorrer las calles para poder constatar la problemática que tenemos en cuanto a los estacionamientos educacionales, los vehículos estacionados en doble fila, los vehículos que se estacionan en las esquinas, accidentes de tránsito, gente corriendo por diferentes partes, peatones cruzando por todos lados, es una situación que es muy compleja, muy difícil, que para solucionarlo, obligaría a tener carabineros en todas las esquinas, por lo que la institución debe optimizar funcionarios, y buscar otras soluciones, como la que se ha señalado de realizar un ingreso diferido, lo que permitiría además que los funcionarios que en una hora determinada están en un colegio, pueda después trasladarse a cubrir el ingreso a clases de otros establecimientos educacionales.

El Capitán Olavarría, se refiere a otro punto tratado por los representantes de los colegios, indicando que se encontraba presente el Sub Oficial Mayor Gesell, y que la institución este año lo seguiría teniendo a él como nexo entre los colegios y Carabineros, junto con los delegados de los planes cuadrantes, recalcando que







el trabajo con los establecimientos educacionales el que debe potenciarse, para ver las falencias en los colegios y ver en qué más puede aportar Carabineros. Por otro lado, el Capitán Olavarría indica que respecto a lo que tiene que ver con las demarcaciones de estacionamientos y cruce de peatones, como institución han oficiado al Municipio en varias oportunidades, a fin de que esta se mejore, ya que con el paso del tiempo van desapareciendo e indican que cuando esto pasa, los vehículos se estacionan en lugares que está prohibido asumiendo que al borrarse la demarcación, ya no hay impedimento. Asimismo, señala que los cruces de peatones en muchas partes ya no se ven, indicando que si es necesario ellos como institución pueden salir a hacer un recorrido para catastrar estas deficiencias y volver a informarlas para que sean corregidas. Luego da a conocer que, respecto a los furgones escolares, en muchos establecimientos educacionales éstos no tienen donde estacionar, agregando que hoy día ellos hicieron la campaña de revisión de los furgones escolares, acercándose estos últimos de manera voluntaria a la comisaria, oportunidad en que se les entregó algunas recomendaciones, como también se verifico que su documentación esté al día y en condiciones para salvaguardar la integridad de todos los niños.

El Presidente del Consejo señala que como Municipalidad, a través de la Dirección de Tránsito, a excepción de años anteriores, este año se tomó la precaución de mantener las señaléticas y demarcaciones bien realizadas en los establecimientos educacionales, las que hoy faltan obedecen exclusivamente a que también producto de la contingencia, que no es solamente para carabineros sino para todos, no nos llegan los implementos en los tiempos que nos llegaban antes, encontrándonos con bastantes inconvenientes para abastecernos de una serie de materiales que nosotros necesitamos para el normal funcionamiento, pero eso se va a retomar una vez que éstos lleguen. En cuanto a los estacionamientos para furgones escolares, indica que esto es también un problema de diseño de nuestras propias calles y de las autorizaciones que entregó en su momento la autoridad competente para instalar allí un establecimiento educacional, no es que yo esté en contra de los establecimientos particulares subvencionados, pero en muchos de esos casos, son casas particulares que se adecuaron para que funcionen como establecimiento educacional, entonces no tienen un lugar para poder dejar y tomar alumnos, por lo que se verá esta situación junto con la Dirección de Obras, a fin de poder hacer algunas recomendaciones. Continua señalando que, para el caso de la Escuela Anexa, no debiera haber problema, pues allí hay un lugar determinado para la llegada de los furgones escolares, lo mismo que en el liceo que era Domingo Espiñeira y liceo agrícola, indicando que lo que allí ocurre es que muchos de nuestros trabajadores, llámese docentes o asistentes de educación, ocupan todos esos lugares de estacionamiento, sin dejar el lugar que debieran tener los

Jeff.





furgones escolares, por lo que solicita al representante de la Corporación Municipal de Ancud que se adopten las medidas con dicho personal.

El **Presidente del Consejo** señala que este es un año en el cual estamos con mucha incertidumbre principalmente en lo que va a ocurrir en el mes de marzo y nuestra preocupación hoy día es cómo partimos desde mañana, que es donde todos los establecimientos educacionales retoman su año escolar. Luego indica que hay otra situación que le gustaría que quede presente aquí en esta reunión de seguridad pública, que tiene que ver con aquellas convocatorias a actos masivos que ya se están realizando y están planificados para este mes de marzo y lo primero es el día en que se celebra el día internacional de la mujer, donde hay una convocatoria a nivel nacional y ver también como se enfrentará como institucionalidad, a fin de colaborarnos para que no ocurran situaciones que tengamos que lamentar.

### 3.- Información PDI virtual

Expone este tema el **Comisario Luis Flores**, Subjefe de la PDI Ancud, indicando que hará un breve recuento conforme a todos los acontecimientos y los requerimientos propios de la ciudadanía. Parte señalando que en febrero de este año, el Ministerio del Interior, en conjunto con carabineros y la PDI lanzaron dos plataformas, una es PDI virtual y la otra es Comisaria virtual, la cual está orientada al control ciudadano de las actuaciones policiales. Esta plataforma virtual o digital, está orientada a los abusos de autoridad o inconformidad con los procedimientos o su discrepancia, es de muy fácil acceso. Indica que en la página web pdichile.cl, en los accesos directos se encuentran al costado derecho PDI virtual, digitándolo se abren inmediatamente las opciones que se pasan a mostrar:









Agrega que esta plataforma virtual, no es para dar a conocer una emergencia, ni un robo o algo similar, sino que es para objetar procedimientos realizados por la policía de investigaciones, existiendo 3 modalidades: el primero es en forma anónima, en el cual uno puede ingresar datos muy básicos; el segundo y el tercero, son con la clave de acceso única, que la da el registro civil, pudiendo ser con reserva de identidad o sin reserva de identidad. Finalmente indica que los reclamos serán seguidos ya sea por la Inspectoría General de la institución o el Departamento 5° de Investigaciones, conforme a la gravedad de los antecedentes, así si son antecedentes administrativos, va a ser seguidos por Inspectoría General, mientras que si son más complicados o si requieren formalizarlos ante el Ministerio Público, se van a revisar en el Departamento 5° de Asuntos Internos.

El **Presidente del Consejo**, da la opción de hacer preguntas sobre el tema que se ha expuesto.

La **Secretaria Ejecutiva del Consejo**, consulta si en esta plataforma denominada PDI virtual, existe la posibilidad de adjuntar, videos, fotografías, y ese tipo de material de registro que muchas veces permite tener seguridad y prevención del delito, y que en ocasiones se tiene y en otras veces no.

El **Comisario Luis Flores** responde que sí es efectivo, que existe la opción de adjuntar videos, fotografías para dar sustento al reclamo.

La **Secretaria Ejecutiva del Consejo**, consulta si hay algún tiempo estimado para el desarrollo de la investigación del reclamo o si esto depende de la problemática que se está denunciando.

El **Comisario Luis Flores** responde que esto dependerá de la problemática <u>y</u> la gravedad de los hechos, da a conocer que en este momento tiene acá un reclamo con tres días fijados para su realización, pero que también está terminando otro que lleva dos meses, entonces todo depende de la gravedad.

#### 4.- Varios.

El **Presidente del Consejo**, da a conocer que se integrará a dos miembros permanentes más a este Consejo de Seguridad Pública, que corresponden al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Explica que este Consejo de Seguridad Pública, fue creado con antelación al COSOC, por lo tanto no estaban ellos vigentes para cuando se crea este consejo, correspondiendo entonces que el COSOC, dentro de su próxima reunión ordinaria, elija a sus dos integrantes, lo







que va a significar que probablemente en la reunión ordinaria correspondiente al mes de abril, tendrán a dos integrantes más en este Consejo de Seguridad Pública de forma permanente.

En segundo lugar, el **Presidente del Consejo** informa que el Fondo de Seguridad Pública, correspondiente al año 2020, se abre el 20 de marzo de este mismo año, y como municipio ya estamos trabajando en coordinación entre la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secplan, para generar las iniciativas a presentar a este fondo. Agrega que como municipio, por dos años consecutivos se ha postulado dos proyectos, el Cavif y el proyecto cámaras de seguridad, y este año se va a insistir en esas dos iniciativas, esperando tener éxito en las postulaciones, pues a pesar de que el año recién pasado nuestra postulación fue hecha en los tiempos correspondientes y se obtuvo una buena calificación, no fueron asignados los recursos para ninguna de las 2 iniciativas.

Por último, el **Presidente del Consejo** informa, que se hicieron llegar a la Subsecretaria de Seguridad Pública en Santiago, las observaciones y correcciones del Plan de Seguridad Comunal y que esperamos tengamos respuesta en el breve plazo posible, porque también tenemos planificada dos evaluaciones anuales, según se acordó por este Consejo, una a mediados de año y otra a fin de año, pero si no tenemos aceptada las correcciones o todo lo que nosotros enviamos, malamente podemos evaluar algo que no tenemos la certeza que esté aprobado. Agrega que nos hemos comunicado con la Subsecretaria de Prevención del Delito y ellos nos han señalado que en este minuto se encuentran revisando la corrección de 17 Planes de Seguridad a nivel nacional y nosotros seriamos el N° 18, por lo que seguramente vamos a tener algún tiempo de espera respecto a esa corrección.

La **Secretaria Ejecutiva**, interviene señalando que la fecha de apertura del Fondo de Seguridad Pública es el 09 de marzo.

La Srta. Joselinne Bobadilla, encargada del programa SENDA, indica que considerando que en el mes de abril es el feriado de semana santa, que es previo al próximo Consejo de Seguridad Pública, considera que podrían dejar planificado previo al 10 una campaña preventiva con Carabineros, dependiendo ello igualmente de la contingencia, lo que se debería ir evaluando previo a esa semana, porque es una actividad incluida en el Plan de Seguridad Pública, y en ese sentido le parece que podrían dejarlo como un acuerdo y en base a la contingencia, en tres semanas se podría ir evaluando.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR



erdo lo expuesto por la

El **Presidente del Consejo**, propone como acuerdo lo expuesto por la Encargada del Programa SENDA, lo que es aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Seguridad Pública.

El concejal Rodolfo Norambuena, indica que estuvo revisando el acta de la sesión anterior en la que no estuvo presente y tiene una duda sobre lo expuesto por el Fiscal, en cuanto a la vigencia del Plan de Seguridad Pública, a partir de las observaciones que se habían hecho y que ahora fueron contestadas, y señala que le gustaría solicitar el documento de la pauta de revisión del Plan Comunal que contiene las observaciones conocer las respuestas dadas a estas observaciones.

El concejal Rodolfo Norambuena, indica que insistirá en lo referente a los factores de riesgo, que es un trabajo que se debiese ejercer como municipio, estando permanentemente revisando la información que traspasa Carabineros para evitar cualquier delito o cualquier riesgo a la población, y para eso existe esto, agrega que no sabe si será posible que Carabineros pueda exponer en este Consejo de Seguridad Pública con cierta frecuencia, lo referente a estos factores para que estemos totalmente articulados como municipio con Carabineros y así poder ir subsanando las observaciones que, a partir de esa información, se nos hace como institucionalidad, eso es como una propuesta.

Luego, el Concejal Rodolfo Norambuena continúa señalando que va a reiterar dos temas que se han venido acordando desde años anteriores en el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Uno de ellos, tiene que ver con la falta de normativa para la Feria ubicada en calle de Pedro Montt, indicando que el año pasado se tocó el tema, el año antepasado y que quiere reiterarlo este año, pues cree que se hace sumamente necesario que exista una regulación en ese terreno, donde especialmente en época de verano se ha visto que no hay control,. entrando en dicho lugar el que quiere, vendiendo bajo las condiciones que quiere y con las dificultades y problemas que eso conlleva. En este sentido, indica que quiere recordar al Presidente de este Consejo, que en su calidad de alcalde recibió el 03 de septiembre de 2019 el oficio por parte de Carabineros, donde se consultaba sobre normativa y regulación para esta feria, entendiendo que si existe una regulación, existe una ordenanza o un reglamento que permita a Carabineros hacer una fiscalización efectiva, al igual que a nuestros Inspectores Municipales, quienes hoy día pueden ir a visitar la feria, pero no tendrían facultades para velar por el orden o por las condiciones que se pudiesen establecer en alguna normativa.

Atto





El segundo tema que aborda el concejal Rodolfo Norambuena, indica que también ha sido visto en el Consejo de Seguridad Pública, y que dice relación con el aparcadero municipal. En este tema, señala que él tenía entendido que se estaba analizando la posibilidad de licitar un servicio para el aparcadero municipal, agregando que cada vez se ven más vehículos abandonados en las calles.

El **Presidente del Consejo**, responde al concejal, señalando que desde que asumió la Directora de Seguridad Pública Comunal, dentro de sus funciones que el cargo le demanda, también se le dio como función todo lo que tiene que ver con la administración y funcionamiento, en materia de seguridad, de la Feria ubicada en Pedro Montt, y que desde ese momento ella ya ha estado en contacto con las directivas de las dos organizaciones que allí están presentes y están planificadas las reuniones que se realizarán, encargándose además el llevar adelante una propuesta de arrendamiento y de ordenamiento del sector, que esperamos ya tenerlo completamente finiquitado durante este mes de marzo. En lo referente al aparcadero municipal, el Presidente del Consejo señala que estamos próximo a iniciar el proceso de revisión de lo que son las bases de la licitación, para que ojala se llame a este concurso en el mes de abril del presente año, siendo una propuesta dirigida a privados, que cuenten con las instalaciones y espacio físico para hacerse cargo no solo de la administración del aparcadero, sino que pueda prestar el servicio completo.

La **Secretaria Ejecutiva**, señala que respecto al tema de la pauta de evaluación del Plan, lo que podría hacer es consultar a la Subsecretaria de Prevención del Delito o al mismo evaluador con el que he tenido contacto, para ver si puede ponerla a disposición de los miembros del Consejo de Seguridad Pública, teniendo presente que este trabajo fue realizado por un persona que ya no está y probablemente si hay errores o incongruencias o inconsistencia esa persona tampoco va a poder tener la posibilidad de decir qué problemas tuvo o si contó con el apoyo o no para su realización.

El **Presidente del Consejo**, agrega que la pauta de evaluación igual fue abordada por este consejo en su oportunidad.

El concejal Rodolfo Norambuena indica que, efectivamente se mencionó en su momento lo referente a la pauta, pero no fueron conocidos por los miembros del Consejo los detalles de las observaciones, y entiende que la pauta de evaluación es un instrumento público, por ende, el criterio de si es pertinente o no, lo definiría el establecer si se trata de un documento público o no, creyendo él que lo es y







que lo solicita entonces como miembro de este Consejo, debiendo todos contar con ello.

La **Secretaria Ejecutiva**, da a conocer los excusados a la reunión del día de hoy, habiendo recibido las excusas de la Fiscalía, de la abogada de la Gobernación Provincial y de don Daniel Pantoja.

Agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 17:06 horas.

Claudia Placencio

Secretaria Ejecutiva CSP

Leyla Aguayo Valenzuela

Secretaria Municipal Subrogante

Ministro de fe CSP

Nota: En sesión N° 25 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se acordó por la unanimidad de sus integrantes, que la presente Acta, fuera firmada en aprobación por la Secretaría Ejecutiva del Consejo y la Secretaria Municipal Subrogante, como Ministra de Fe.